

# El Adarve

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año XVII

Cáceres 30 de Octubre de 1919

Número 868

## SOLEMNIDAD MILITAR

### LA INFANTA DOÑA ISABEL EN CÁCERES

**Fecha memorable.—Bendición y entrega de la Bandera al Regimiento núm. 75.—Brillantes y patrióticas fiestas**

Bien quisiéramos nosotros que este modesto periódico hubiera sido diario en esta ocasión para habernos dado la satisfacción inmensa de ir recogiendo en él, con la amplitud que lo hicieron nuestros colegas, todos los hermosos actos que durante las fiestas cívico-militares se han verificado en Cáceres; pero la realidad nos obliga a limitarnos a encerrar en estas cuartillas todo nuestro entusiasmo y nuestra adhesión más fervorosa a cuanto se ha hecho estos días, pues en nosotros vive con la mayor intensidad el más puro amor a España, a los Reyes, al Ejército y a esta capital tan hidalga y amante de las instituciones.

Los Reyes de España han tenido para Cáceres una atención que éste no olvidará nunca.

Quisieron que la bendita enseña de la Patria que el alma generosa de las mujeres cacereñas regaló al Regimiento que guarnece esta plaza fuera entregada por su propia mano y como S. M. la Reina no pudo venir a hacer personalmente la entrega de tan preclara reliquia, mandó en su nombre a la Serenísima Infanta D.ª Isabel de Borbón para que representándola asistiera a la conmovedora ceremonia que ha fundido en un sólo sentimiento a los Reyes, al Regimiento de Segovia y a Cáceres, para seguir ofrendando a la patria adorada los sacrificios y los desvelos que pueda necesitar.

Este sentimiento invadido e inflamó todos los espíritus y se manifestó en aclamaciones delirantes a Su Alteza, a la Bandera, al Ejército, a la Patria, a los Reyes y a la Virgen de la Montaña que desde su santuario presidía momentos tan solemnes en los que su pueblo, este pueblo que tanto la ama y por el que Ella vela, demostraba cómo es capaz de sentir todo lo grande y cuán solícito está siempre para dejarse arrebatar y seducir por aquellas empresas en las que alientan los más nobles y altos ideales.

Nosotros que hemos vivido con singular alegría estas horas solemnes y felices de nuestro pueblo, que ha sabido apreciar toda la grandeza que encerraban, contemplamos también con júbilo las atenciones, los respetos y el afecto que dispuso a Su Alteza y demás ilustres huéspedes que vinieron a honrarnos, prosiguiendo así y de manera bien elocuente su historia de caballeroso y hospitalario que tanto le enaltece.

Sea su conducta de ahora la luz que le guíe en todas sus empresas, no olvide que queda unido eternamente por el lazo de la sacrosanta insignia a la suerte que corra su Regimiento y haga votos con nosotros para que éste si alguna vez la defensa de la patria le obligase a pelear, conquiste para nuestra Bandera la gloriosa corbata de San Fernando, que habrá de alcanzar en la primera ocasión que se le presente, pues los jefes, oficiales y soldados que lo forman son españoles y ello basta para hacerse dignos de tal honor.

Y ahora volvamos a repetir con el más ardiente entusiasmo aquellos patrióticos vivas que enardecieron nuestros corazones y expresemos nuestra gratitud para los Reyes y la Infanta D.ª Isabel que nuevamente ha podido apreciar cuánto se la quiere en Cáceres.

#### Algunas notas

##### Bendición y entrega de la Bandera.

El Alcalde, Sr. Rubio, dirigiéndose a la Infanta, leyó el siguiente discurso:

“Señora: Ante el honor tan grande que se dispensa a Cáceres apadrinando Vuestra Alteza en nombre de S. M. la Reina la bendición de la Bandera que hoy se entrega al Regimiento de Segovia que guarnece nuestra población, el más humilde de sus vecinos, elevado a la representación del pueblo, no puede permanecer silencioso en este momento tan solemne de su historia, en el que, al hacer depositarios del emblema de la Pa-

tria a soldados que han de saber guardarla y defenderla, en él va el alma de nuestras mujeres y el amor de un pueblo cuyas tradiciones son la ejecutoria de su actual comportamiento.

Vea en mí, Señora, a la representación de una Municipalidad que ha querido hacer de la modestia la más legítima autoridad administrativa, pero no interprete como inexpressión de ardoroso entusiasmo, lo que no ha podido vencer mi tosquedad y la emoción grandísima que en estos momentos me embarga.

Señora... reverentemente... ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!”

Su Alteza recibe la Bandera y la entrega al coronel de Regimiento, Sr. Núñez Antón, quien pronuncia la alocución siguiente:

“Señora: Al recibir conmovido de sus augustas manos la Bandera que Dios nuestro Señor se ha dignado bendecir, reitero, con mis soldados, nuestro juramento para defenderla hasta el último instante de nuestra vida, grato e insignificante sacrificio cuando se hace por la Patria y por el Rey, y con la protección de Dios y de nuestra excelsa patrona la Virgen inmaculada, sirviéndonos de faro luminoso, lucharemos como leales agradecidos con fe inquebrantable por el engrandecimiento, honor y gloria de nuestra Patria.”

Al terminar su alocución, besa la Bandera y se la da al abanderado del Regimiento de Segovia.

La misa de campaña, entrega de la Bandera al Regimiento, Jura de la Bandera y el desfile del Regimiento y escuadrón de Villarrobledo, que con el general Burguete había llegado de Badajoz, resultaron brillantes. Al pasar por la tribuna donde estaban S. A., el capitán general Salcedo y autoridades, los oficiales daban el ¡Viva el Rey! contestado con entusiasmo por los soldados y la enorme concurrencia congregada ese día en el Paseo de Cánovas.

##### En la montaña.

No quiso marchar de Cáceres la Infanta Isabel sin orar ante nuestra excelsa patrona la Virgen de la Montaña y subió al santuario donde se cantó una solemne salve, pronunciando después unas elocuentes palabras el Sr. Obispo de Plasencia.

Por cierto que para desechar recelos, recogemos con gusto aquellas en que S. I. declaró que al nuevo cuartel de San Calixto irá un Batallón destinado, que nada tiene que ver con el Regimiento de Segovia.

El Sr. Vitórica, que en un rasgo de intrepidez, que le conquistó las simpatías y admiración de Cáceres, había llegado en su aeroplano de Madrid en hora y media, realizó algunos vuelos sobre la ermita cuando en ella estaba Su Alteza. El mayordomo Sr. Jiménez obsequió espléndidamente a la augusta señora.

\*\*\*

La Infanta regaló a los pobres 500 pesetas, firmó su retrato en el comercio del señor Correa, paseó por las calles confundida con el pueblo y encargó al Director de “La Montaña”, que salude en su nombre a todos los periódicos de la capital, atención que por nuestra parte hemos agradecido mucho.

A los soldados del Regimiento se les sirvió un rancho extraordinario.

Los jefes y oficiales del 75 obsequiaron con un espléndido banquete a las autoridades que presidió el capitán general. A los postres llegó su A. R. siendo ovacionada.

Brindaron el general Burguete y el Diputado por Cáceres, señor Vitórica, entre grandes aplausos. A este banquete asistieron las comisiones de señoras y artesanas para acompañar a la Infanta, y la señora del Gobernador civil.

Estas comisiones la formaron las de Señoras: D.ª Rosa Viniestra, viuda de Millán; D.ª Valentina Higuero, de Sánchez de la Rosa; D.ª Javierra Vicario, de Rodríguez Arias; Condesa de Tresplacios; D.ª Matilde Montenegro, de Higuero, y D.ª Julia Pelayo, de Durán; y las de Artesanas: Petra Alvarez, Jacinta Domínguez, Dolores Valiente y Petra García, que vistieron el vistoso traje de *campuzas*.

La Infanta D.ª Isabel ha sentado a su mesa en diferentes comidas que tuvieron lugar en el Hotel Europa, donde se hospedó, al Conde de Campogiro, Vizconde de Roda, Marqueses de Oquendo, Conde de Torre-Arias, D. Basilio Gutiérrez Cedrún, D. Antonio Garay, D. Eloy Sánchez de la Rosa, el Ingeniero Jefe de Caminos, señor Llorens; el de Montes, D. Andrés Tornos; el del Servicio Agronómico de la provincia, D. Vicente Alonso Salvadores; el de Minas, D. Francisco Cascajosa; el del Servicio de Avance Catastral rústico, D. Nicolás M.ª Dalmau; el Interventor de Hacienda, don Carlos Arizcun; el Ingeniero de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, D. Fernando Moreno; el Ingeniero de la Dirección de Ferrocarriles, D. Fernando Vignote; don Marcial Higuero; Director de *El Noticiero*, D. Narciso Maderal; Capitán general, Gobernador civil, Alcalde, Ingeniero Jefe de Caminos, general Burguete, Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., Delegado de Hacienda, Coronel del Regimiento, Coronel de la Zoprimar jefe de la Guardia civil, primer jefe de Carabineros, jefe del Estado Mayor, Ayudante capitán general, capitán que rindió honores en la estación, capitán de la compañía que rindió honores en el Hotel, capitán del escuadrón de Villarrobledo, don Andrés Sánchez de la Rosa, Obispos de Coria y Plasencia, Arcipreste, Marqués de la Romana, Vitórica, Gamiz, jefes de Intendencia e Intervención y Floriano (D. A.), la Comisión organizadora estuvo formada:

Por el Ayuntamiento, los Sres. Alcalde y L. Montenegro; por la autoridad eclesiástica, Sr. Arcipreste; por la Diputación, Sres. Presidente y Berjano; por los Ingenieros, Sr. Tornos; por los centros de enseñanza, Sr. Director del Instituto, y por la prensa, Sr. Ramos Cadenas, siendo el Presidente el Sr. Gobernador civil.

Nosotros hemos agradecido sinceramente sus invitaciones.

##### El retrato del Rey.

El retrato de S. M. el Rey, obra del pintor Sr. del Val, que el Sr. Vitórica ha regalado al Regimiento, lleva el siguiente autógrafo del monarca:

Al Reg. Inf.ª de Segovia n.º 75 Alfonso R XIII 1919

Y la dedicatoria dice así:

“El diputado a Cortes por la Capital de la provincia, tiene gran honor en obsequiar al Regimiento de Infantería de Segovia número 75, creado bajo su gestión con el retrato y autógrafo de su augustó Soberano.”

Cáceres, Octubre 1919.—J. VITÓRICA.

##### Adhesiones.

Entre las recibidas se encuentran las del Gobernador civil de Valencia Sr. Durán, D. Juan Polo de Bernabé, D. Antonio Golcochea, D. José Rosado Gil y Conde de Casa Valencia.

##### El Ayuntamiento de Segovia.

El alcalde de Segovia envió en expreso mensaje la representación de aquel Ayuntamiento al alcalde de Cáceres.

La Banda del Regimiento de Toledo ha amenizado todas las fiestas.

La despedida que el pueblo de Cáceres hizo a Su Alteza fué tan expresiva y entusiasta como el recibimiento.

Nuestra felicitación a las Comisiones civil y militar, al Regimiento, y a las Juntas directivas de los casinos de la Concordia y Artesanos, por la organización de los bailes a los que asistió la Infanta.

##### Día de júbilo.

El domingo pasó el día el Regimiento en el santuario de nuestra amada Patrona y

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la capital.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, a precios convencionales.

Comunicados, a 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MUÑOZ CHAVES, NÚMERO 20, donde se dirigirá toda la correspondencia.

TELÉFONO NÚMERO 89

pintorescos alrededores, sirviéndose a la tropa la espléndida comida que por suscripción ha costado el comercio de la capital.

Fué un día de expansión y alegría en el que el Regimiento supo guardar a nuestro pueblo la inolvidable atención de subir a postrarse a los pies de la Virgen de la Montaña para nosotros tan querida.

##### Lunch.

El elemento civil obsequió al militar con un lunch reinando la mayor fraternidad, y pronunciaron elocuentes brindis el alcalde accidental D. Ramón Jiménez, D. Víctor Berjano, D. Juan Vitórica, Sr. Ramos Cadenas, coronel Sr. Rodríguez Arias, teniente coronel Sr. Barberá y el capellán del Regimiento.

##### El Sr. Vitórica.

El Diputado por la capital Sr. Vitórica, que en estos días ha demostrado con hechos cuanto quiere a su distrito, volvió a Madrid en su biplano haciendo el viaje con toda felicidad.

##### La gratitud del Rey.

El alcalde Sr. Rubio ha recibido el siguiente telegrama, de S. A. la Infanta D.ª Isabel:

Madrid 27.

A mi regreso a Madrid, he tenido la satisfacción de recibir una parte del rey desde Londres encargándome haga saber a Cáceres lo satisfecho que está y les dé las gracias por las manifestaciones tributadas de adhesión y amor patrio.

Yo conservo un gratísimo recuerdo.— Isabel Borbón.

#### ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corderería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

#### NUESTRAS OBRAS PÚBLICAS

Los caminos del tercero y cuarto Concurso serán estudiados.—Otro éxito de D. Antonio Garay

En el último Concurso de caminos vecinales figuran dos que interesan mucho al distrito de Alcántara, el de Ceclavín a Torrejuncillo y el de Mata de Alcántara-Villa del Rey a la carretera de Portugal. El señor Garay con el celo que habrá visto el lector que viene trabajando por cuanto afecta los intereses generales de su distrito, no solo pidió al ministro de Fomento que se aprobaran los presupuestos de estudios de esos dos caminos, sino que amplió su gestión a los de toda la provincia con lo que nuevamente ha demostrado ser un verdadero extremeño que con obras expresa el cariño que guarda a Extremadura.

La labor del Sr. Garay ha sido coronada por el éxito más completo como puede verse por la siguiente carta:

##### La carta del Ministro

El Ministro de Fomento

Particular

10 de Octubre de 1919.

Sr. D. Antonio Garay.

Mi querido amigo: Recibo su carta en la que me interesa sean aprobados los presupuestos de gastos para estudio de los caminos vecinales del tercero y cuarto Concurso en la provincia de Cáceres, y me es grato manifestarle que ha quedado complacido en sus deseos habiendo ordenado al propio tiempo la expedición del libramiento correspondiente.

Sabe que siempre desea servirle su afectísimo amigo, q. e. s. m., A. Calderón.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Arco del Rey, núm. 2, CÁCERES

HABLAN LOS MÉDICOS  
EN PRO DE UNA CLASE

EL ADARVE del día 20, en su editorial, ostenta como bandera de combate un bien escrito artículo en pro de la clase médica. El trabajo, sazonado con castiza literatura, como de la pluma del Sr. Grande y Baudesson, es una ejecución de los monterillas que con tanto descoco medran en nuestra sufrida región y con tanto donaire se sientan en las poltronas de los Ayuntamientos.

Yo diré al Sr. Baudesson que la clase médica les agradece en el alma su valiosísima cooperación, y que aquella está segura que con tan gran apoyo y nuestra indiscutible razón, lograremos escalar las cúspides de la justicia; mas para que nuestras orientaciones tengan feliz término, fuerza es decir la verdad y mostrar ante nuestro generoso padrino los lunares que tienen las tramitaciones actuales por lo que a las deudas de los Ayuntamientos se refieren.

Las reclamaciones todas que del Sr. Gobernador parten, son leídas por los alcaldes con frialdad supina, como que tras ellas vislumbran al padrino político, que o para el golpe, consiguiendo se anule con una ulterior disposición la que le precedió, o dilata la tramitación en términos tales, que escasamente va por sus promedios el litigio, cuando surge una crisis; aquel Gobernador es sustituido por otro, el expediente se hunde en el anaquel de los papeles inútiles, y el médico reclamante solo consiguió la ojeriza de aquel alcalde sin entrañas a quien no conmueve ni el hambre que se adueña de la casa del honrado médico ni las caras famélicas de los hijos de aquel héroe, que no cometió otro pecado que derrochar salud y tranquilidad en un ambiente peligroso, sirviendo a un fetiche que muchas veces reune a la ignorancia supina, el provocativo cinismo del que se esconde tras la nauseabunda trinchera del favor.

Y aquí comienza la trágica odisea del médico. Por acumulación adquiere proporciones considerables la deuda contraída por el Ayuntamiento con el médico, a la par que el crédito de éste va disminuyendo en proporciones alarmantes, hasta que dejan de fiarle en las tiendas y entonces, cuando cansados del tragar diario regresan a su querido hogar y contempla a sus hijos famélicos y a su compañera hundida en la desesperación por no poder allegar nada a aquellos estomaguitos que se retuercen entre dolorosas contorsiones de la inanición ¿no tendrá un gesto de repulsa para esta sociedad que así paga sus devesos? ¿no dirigirá los puños crispados hacia los organizadores de tal engranaje político?

A buen seguro, D. Luis, que este cuadro se lo ha representado V. en su clarividente imaginación, ya que con una espontaneidad digna del mayor aplauso se ha erigido en nuestro defensor; como también creo opinará V. con nosotros que para que las disposiciones emanadas de nuestro digno Gobernador tengan la efectividad para que se promulgaran, es preciso que la tramitación sea rápida, que en ella no se admita la ingerencia de influencias políticas y que se exija responsabilidad personal a los alcaldes que se burlaron de las disposiciones vigentes en las que se determina la preferencia en las atenciones de Beneficencia. Esa sería la terminación justa de una honrada causa, de la que V., como pulcro político, se ha constituido en paladín.

GENARO TEOMIRO.

Valencia de Alcántara, 21-X-919.

Que no olvide el camino

D. Luis Grande Baudesson, el digno Diputado provincial, ha roto una lanza en pro de los médicos titulares.

D. Luis Grande Baudesson ha escrito en *Diario de Cáceres* un bello artículo defendiendo a nuestros maltratados hermanos, y esto es tanto más de agradecer, cuanto —que yo sepa— el Sr. Grande no tiene ningún parentesco médico, y él es un político sobre quien podría recaer la enemistad de algún monterilla pueblerino, subordinado suyo, al que pudiera o no parecerle bien el justiciero desplante de D. Luis.

Peró Luis Grande —y que perdonen sus bien merecidos prestigios esta familiar irreverencia— está por encima de muchas cosas; él hizo lindos versos en sus no lejanos años mozos y ahora los vive. Y el que tiene el alma de poeta, siempre guarda en su corazón un fondo de ternura para los desvalidos, un altivo gesto rebelde para la injusticia.

Ha visto que este complicado asunto de los médicos es una causa justa, que con

tan resignada clase se cometen los más inauditos atropellos, que sólo a los titulares de la provincia de Cáceres se les deben más de 30.000 duros y su espíritu de equidad y honradez le obligó a escribir, y allá fueron saliendo, desenredándose de entre los gavilanes de su pluma, bellos conceptos de rebeldía contra los cacicuelos desaprensivos, hermosas frases de defensa en favor de los miseros facultativos que andan desperdigados por los pueblos, ganando de comer con vilipendio, viviendo de precario y teniendo que atender más a los arbitrarios caprichos de un Alcalde ceñil, que a los imperativos de la Ciencia.

Peró Luis Grande puede hacer más, mucho más por tan sufrida cuanto honrada clase. El goza en Cáceres una bien ganada fama de prestigioso y hombre de talento, él tiene un periódico propio, él ocupa puestos envidiables desde donde pueden hacerse muchas obras buenas, él sirve de lazo de unión, de conector entre la política menuda de muchos pueblos, con algunos de nuestros representantes en Cortes. Y los médicos titulares estamos huérfanos de apoyo de tal categoría. Nosotros solos nada podemos aunque lo estamos intentando, nosotros por nuestra humildad, por nuestra torpeza o nuestra desunión —quizás por esto sólo— no podríamos conseguir nuestras justas aspiraciones sino al cabo de mucho tiempo y de grandes sacrificios estériles. Peró si a nosotros se nos juntan unos cuantos hombres honrados de los que manejan la provincial política, y si estos hombres son de talento y valía de Luis Grande; entonces sí, entonces podrá llegar un futuro muy próximo en que esos 30.000 y pico de duros pasen a ocupar su puesto legítimo en la modesta cartera de quien, con su trabajo y su esfuerzo los ganó.

¿Seguirá el Sr. Baudesson ese hermoso camino que espontánea y caballerosamente ha iniciado y que tanto le honra y enaltece?

¿Servirá su conducta de estímulo para que otros hombres de buena voluntad —que los hay— se lancen a seguir sus pasos en una campaña de dignificación y mejoramiento de los médicos titulares de la provincia de Cáceres?

Respecto a la primera pregunta, D. Luis Grande Baudesson tiene la palabra.

GIMÉNEZ AGUIRRE.

(De la Revista «Clínica Extremeña».)

Perseveremos

Señor don Miguel Jiménez Aguirre, Director de la Revista «Clínica Extremeña».

Mi distinguido amigo: Recogiendo usted en su revista mi artículo «Hay que pagar a los médicos titulares», y después de dedicarme frases que agradezco mucho, pero que bien sé yo que son debidas únicamente a la benevolencia de usted para conmigo, me pregunta usted si seguiré el camino que he iniciado en defensa de la benemérita clase médica; y aunque pudiera excusar la respuesta por estar contenida en mi segundo artículo, que supongo habrá usted leído, publicado en «El Adarve», de anteayer, gustoso acudo a su cortés llamamiento, con estos renglones.

No habrían de haber llegado a mí los alentadores requerimientos que de usted y otros compañeros suyos he recibido y nunca hubiera desistido de proseguir estas excitaciones para que se abonen a los titulares lo que legítimamente les pertenece por su honrado e ímprobo trabajo.

El conflicto de Jerez de los Caballeros me hizo comprender que pudiera tener repercusiones en otras partes, y considerando gravísima y sumamente perjudicial para la sociedad una huelga de médicos, procuré enterarme de la situación de los ayuntamientos en lo que afecta a esos débitos, y me decidí a llevar el asunto a la prensa, por si mis modestas observaciones servían para fijar la atención de quienes podían resolverlo, planteándolo en la forma que la realidad impone, para que sin provocar otros conflictos en la marcha de las corporaciones municipales pudiera llegarse, sin violencias, a que se pagase a los titulares sus atrasos y nos viésemos libres del peligro que ha asomado en Jerez.

Ha sido para mí muy halagador, el que, a pesar de mi falta de autoridad, no sólo los médicos, sino también la Junta provincial de Sanidad —a la que como vocal planteé el problema en la sesión del 15 del actual— y el Gobernador civil hayan oído mi voz y ofrecido tomar parte activa en esto para iniciar una campaña en el sentido deseado a la que prestaré mi humilde cooperación en todas las formas que me sea posible, pues acostumbro a meditar lo que escribo pa-

ra no verme obligado a retroceder después.

El recto espíritu que seguramente anima a los que de alguna manera intervienen en la política de la provincia me hace confiar en que no habrá político (y si hay peor para él) que se oponga a la justa demanda de los titulares; y estimo que por parte de los municipios en general no ha de encontrarse tampoco hostilidad para salir de esas deudas, siempre que se les den facilidades económicas, que pueden dárseles, para que los atrasos se abonen, cosa que sería imposible si se les obligase a hacerlo de una vez con sólo los recursos establecidos en sus presupuestos corrientes.

Lo que a mi juicio hace falta es conjugar un verbo que parece suprimido de la gramática española: el verbo *perseverar*. Con una campaña tenaz sostenida por las autoridades, médicos, periódicos y cuantos queramos secundaria, lo que parece tan

difícil podría resolverse en no lejano plazo. De no ser así, no se pasará del intento.

Ambiente no faltará. Las convulsiones de los actuales tiempos han logrado avivar en las conciencias el sentimiento de justicia que aun en las más dormidas alienta y ciego será el que no vea que se impone en los procedimientos y costumbres de la gobernación de los pueblos una renovación total para que todos los intereses y derechos sean reconocidos y respetados.

Y no ha de bastar para contener esa arrolladora corriente que arrastra todo lo podrido, el torpe deseo de los que se empeñan en no abrir franco paso a los purificadores avances en todos los órdenes de la administración pública.

De usted muy atento amigo que le estrecha la mano.

LUIS GRANDE BAUDESSEON.

Vías de la Mata 22 Octubre de 1919.

EL HOMENAJE A D. RARAEEL DURÁN

LA SUSCRIPCIÓN

Suma anterior . . . . . 1.892 50

De Madrid.—Excmo. Sr. Conde de Artaza, 10 pesetas; Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia, 10 idem.

De Casar de Palomero.—D. Cipriano Terrón 1 peseta; Fidel Santibáñez, 1 id.; Hilario Martín, 2 id.; Modesto González, 1 id.; Sixto González, 0'50 id.; Eugenio Béjar, 1 id.; Anastasio Béjar, 1 idem.

De Cáceres.—D. Adolfo López Pares, 10 pesetas; Godolfrado García Monge, 5 idem.

De Hervás.—D. Bernabé Rubio, 10 pesetas; Hijos de Eugenio Rubio, 10 id.; don Matías Bonilla Zapata, 10 idem.

De Trujillo.—D. José García de Guadiana, 10 pesetas; Andrés Castellano, 10 idem; Juan Castellano, 10 idem.

De Cáceres.—D. Adolfo Fernández, 10 pesetas.

De Alía.—D. Manuel Rosado Timón, 5 pesetas.

De Mohedas.—El Ayuntamiento, 5 pesetas; D. Basilio Berrocal Martín, 2'50 idem; Francisco Berrocal, 1'50 id.; Domingo Batuecas, 1 id.; Félix Berrocal, 0'50 idem; Julián Berrocal, 0'50 id.; Juan Jiménez, 0'50 id.; Miguel Batuecas Caltrio, 1 idem; Eulalio Lorenzo Martín, 3 idem.

De Villanueva de la Sierra.—D. Amado Román, 5 pesetas.

De Pesga.—D. Fernando Jacinto Soto, 1'50 pesetas; Manuel Martín, 1 id.; Valerio Martín, 1 id.; Rufino Cambero, 1 id.; Román Domínguez, 1 id.; Juan Martín García, 0'50 id.; Nicolás Beltrán, 0'50 idem; Anastasio Mohedano, 1 idem.

De Hoyos.—D. Angel Sánchez, 2 pesetas.

De Hernán-Pérez.—D. Quintín Corchero, 5 pesetas; Valentin Blanco Chaveti, 2 idem; Eloy Martín Alonso, 1 id.; Felipe Bardo Rodríguez, 5 idem.

De Segura.—Diosdado Villares, 5 pesetas.

De Nuñomoral.—D. Francisco Panadero, 3 pesetas; Patricio Panadero, 2 id.; El Ayuntamiento, 5 idem.

De García.—El Ayuntamiento, 5 pesetas; D. José Cancho Pizón, 1'50 idem.

De Guijo de Coria.—D. Eugenio Francisco Batuecas, 2 pesetas; Modesto Sánchez López, 2 id.; Ildefonso Guerrero Barrueco, 2 id.; Zoilo Paule y Paule, 2 id.; Fructuoso Vicente Rodríguez, 0'50 id.; Victoriano Gutierrez Martín, 0'25 id.; Salustiano Ruano Hernández, 0'50 id.; Aquilino Alcón Pérez, 0'25 id.; Andrés Sánchez Vicente, 0'50 id.; Juan Pérez Roncero, 0'50 id.; Reyes Pérez Roncero, 0'25 idem; Emilio Pérez González, 0'25 id.; Nicolás Gutierrez Ruano, 0'50 id.; Francisco Sánchez Gil, 0'25 id.; Hilario Olivera Serrano, 0'50 id.; Eleuterio Sánchez Sánchez, 0'25 idem; Leonardo Sánchez Bartolomé, 0'25 idem; Germán Vicente Alba, 0'50 id.; Demetrio Pérez Sánchez, 0'50 id.; Lino Sánchez Sánchez, 0'25 id.; Adrián Alcón Pérez, 0'50 id.; Francisco Sánchez Nieto, 0'25 idem; Juan Bartolomé Hernández, 0'25 id.; Angel Felipe Roncero, 0'50 id.; Pablo Felipe Hernández, 0'50 id.; Lorenzo Vicen-

te Sánchez, 0'50 id.; Serafin Pérez Pérez, 0'50 id.; Florencio Marcos Sánchez, 0'50 idem; Bernardino Felipe Manzano, 0'25 idem; Eulogio Sánchez y Sánchez, 0'25 idem.

De Gata.—D. Pedro Rodríguez, 3 pesetas; Fernando Rodríguez, 2 id.; Teodoro Frade, 1 id.; Mariano Simón, 2 id.; Eloy Domínguez, 1 id.; Narciso Pérez, 1 idem; Bonifacio Manzano, 1 id.; Joaquín Gil, 1 idem; Fermín Domínguez, 1 id.; Jacinto Simón, 0'50 id.; Señora viuda de José Rodríguez, 2 id.; D. Aniceto Roldán, 2 id.; Julián Corchero, 1 id.; Angel Corchero, 1 idem; Felipe Cayetano, 1 id.; Eladio García, 1 id.; Mariano Delgado, 2 idem.

De Torre de Don Miguel.—D. Hilario Asenso, 10 pesetas; Cándido Asenso, 2 idem; Marciano Domínguez, 0'50 id.; Olegario Asenso, 0'25 id.; Antonio Gómez, 1 id.; Justo Pérez, 0'25 id.; Guillermo García, 1 id.; Castano Asenso, 0'25 id.; Leoncio Blanco, 0'50 id.; Damián Domínguez, 0'50 id.; Gregorio Pérez, 1 id.; Faustino Calvo, 0'50 id.; Celedonio Calvo, 0'50 idem; Rufo Torres, 0'25 id.; Jacinto Pérez, 1 idem; Ayuntamiento 8 idem.

De Cadalso.—D. Baldomero Luis Rodríguez, 5 pesetas; Jesús Garzón Guitián, 7 idem.

De Perales.—D. Pedro Pascual, 5 pesetas.

De Marchagaz.—Ayuntamiento 5 pesetas.

D. Claudio Martín, 2'50 id.; Manuel Martín, 1'50 id.; Manuel Peñasco, 2'50 idem; Cándido García, 0'50 id.

De Santibáñez el Alto.—D. Fernando Bonilla Martín, 10 pesetas; Rufino Bonilla Martín, 5 id.; Juan Bonilla Martín, 2 idem; Aniceto Bonilla Martín, 2 id.; Bonifacio Bonilla, Martín 1 id.; Justo Martín Rodríguez, 1 idem.

De Eljas.—D. Cayetano Moreno, 5 pesetas; Bruno Moreno, 2'50 id.; Policarpo Moreno, 2 id.; Ciriaco Simón, 2 id.; Casimiro Martín, 2 id.; Eugenio Moreno, 2 idem; Elías Moreno, 2 id.; Honorio Silva, 2 id.; Fabián Moreno, 1 id.; Lucas Vaquero, 1 id.; Ramón Moreno, 1 id.; Teodoro Moreno 1 id.; Sandalio Vega, 2 id.; Raimundo Domínguez, 0'50 id.; Graciano Alonso, 0'50 id.; Dionisio Jorge, 0'50 idem; Crisóstomo Rivas, 0'50 id.; Pío Rivas 0'50 idem; Heliodoro Moreno, 0'50 id.; Julio López, 0'50 id.; Tomás Albalá, 2 id.; Isidoro Calixto, 1 id.; Arsenio Moreno, 1 idem; Nicolás Soita, 1 id.; Bernabé Rivas, 1 idem.

De Hervás.—D. José S. Matas González, 10 pesetas; Eduardo Cid Sánchez, 10 idem; Víctor Peña Díez, 10 id.; Arturo de la Calle Díez, 10 id.; Antonio Rubio García, 10 id.; Plácido Sánchez Hoyos, 10 idem; Santos González Hoyos, 10 idem; Pedro Sánchez Sánchez, 5 id.; Ramón Herrero Comendador, 5 id.; Eduardo Martín Asenso, 5 id.; José M. Herrero, 5 idem; Cipriano Peña Asenso, 5 id.; Domitiano Vega Mateos, 5 id.; Pelayo Herrero García 5 id.; Viuda de D. Antonio S. Matas, 5 idem; D. Ramón Martín Castillejo, 5 idem; Modesto Sánchez Gómez, 2'50 id.; José Rodríguez López, 2'50 id.; David Rodrí-

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRÉSTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables a corto y largo plazo; de 5 a 50 años, con reembolso anticipado a voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre toda clase de fincas exceptuando las urbanas de los pueblos, con interés anual de 5 por 100.

PARA PETICIONES E INFORMES DETALLADO DIRÍJANSE EN

CÁCERES,

MADRID,

a D. Luis González Borreguero

a D. Baldomero Ferrer Matheo

Carniceros, núm. 13.

Hortaleza, núm. 67.

guez Hernández, 2:50 id.; Julián Gómez Díaz, 2 id.; Paulino Comendador Martíl, 2 idem; Enrique González Alderete, 2 idem; Francisco Herrero López, 2 id.; Samuel Comendador Flores, 2 id.; Celestino Martín Neila, 2 id.; Leandro Sánchez Muñoz, 2 id.; Pablo Sánchez Mata, 2 id.; Anacleto Hinos Maendados, 2 id.; Arsenio S. Matas Pérez, 1 id.; Francisco Lorenzo Carrera, 1 idem; Eusebio Sánchez Barbero, 1 idem; Eugenio Valle Carril, 1 id.; Florencio González Sánchez, 1 id.; Aniceto García Sánchez, 1 id.; Pedro Herrero Pérez, 1 idem; Saturnino Lumeras Herrero, 1 id.; Ramón Martín González, 1 id.; Marciano Flores, 1 id.; Angel Martíl Gómez, 0:50.

Suma y sigue..... 2.384 50

**GRANDES NOVEDADES en SASTRERIA**  
**ALEJANDRO ARTEAGA**

Avenida del Conde de Peñalver, núm. 8, entresuelo.  
Madrid.

**Nombramientos**

Han sido nombrados Delegados regios de Bellas Artes de las provincias de Cáceres y Teruel, respectivamente, don Daniel Berjano y don Antonio Floriano, a quienes felicitamos por tan merecida distinción.

Un libro de D. Gonzalo González Borreguero

**«La caza de la perdiz con reclamo»**

Realizado con cariñosa dedicación hemos recibido un ejemplar del libro que acaba de publicar D. Gonzalo González Borreguero, titulado «La caza de la perdiz con reclamo.»

De un *tirón* nos hemos leído las 88 páginas que lo forman en las que se rinden los mayores elogios a esta manera de cazar que tantos encierra para los amigos de la *jaula*.

Con gran sencillez y un lujo de detalles, consejos, observaciones y enseñanzas que colocan al autor a la altura de los más expertos aficionados, el Sr. González Borreguero describe esta clase de caza desde que la perdiz empolla los huevos hasta que se presenta en el plato condimentada en algunos de los sabrosos guisos que en las últimas páginas se citan.

Nosotros al leer este libro hemos pensado que lo menos que debían hacer los *reclamos* del Sr. Borreguero, por amor a sus hermanos del campo, eran declararse en *huelga*, ipues por lo que se dice en estos amenos capítulos van a ser muchos los perdigones que mueran a manos de cazadores que aprendan a ir al aguardo, sentarse en él, abrir la tronera y disparar.

Está copiada tan fielmente la realidad en ese librito que habrá pocos que al recrearse leyendo las perlicas que al autor le han ocurrido, no exclamen: «lo mismo me sucedió a mí», pues contados serán los aficionados que no hayan *rabado*, por ejemplo, al ver como su *pájaro* se callaba acobardado ante las amenazas de esos perdigones *majos*, capitanes de bando y dueños y señores de todos los que hay en el campo

que cae bajo su jurisdicción, que suelen presentarse de cuando en cuando.

Este libro no debe faltar en la biblioteca de ningún cazador porque es la voz de un maestro que enseña cuanto es preciso saber para tener excelentes reclamos y disfrutar de ellos en esa caza que, lejos de ser un *asesinato*, como opinan muchos, es de una inocencia infantil para el autor del libro.

Salud, amigo D. Gonzalo, para seguir matando y *comiéndose* las perdices durante largos años y reciba mi felicitación por el éxito de su interesante obra.

L. G. B.

**LOS PUEBLOS Y EL TRIGO**

Comunican los Alcaldes de varios pueblos de la provincia a la Inspección de Subsistencias, que tienen asegurado el abastecimiento de trigo de sus respectivos términos municipales hasta la próxima cosecha.

En algunos Ayuntamientos se emplearon palabras laudatorias para el Gobernador, por la iniciativa que expuso en una circular publicada hace poco y que se relaciona con la incautación de dicho artículo.

**UNA DETENCIÓN**

Sabiase que un titulado delegado de Abastecimientos recorría los pueblos de nuestra provincia con el propósito de hacer *negocio* sorprendiendo a las gentes y puestos sobre la pista el Gobernador civil señor Muñoz, el Secretario de la Junta Sr. Moreno y el Inspector de Policía Sr. Corral, se logró detenerlo. El falso delegado se llama Sinfiriano Núñez y ya está a disposición del Juzgado.

**I. Giraud DENTISTA**

3-Plaza Mayor-3

CÁCERES

**NOTICIAS GENERALES**

En Madrid ha fallecido el Sr. D. Olimpio Rato, persona muy estimada en aquella sociedad y pariente del Sr. Conde de Santa Olalla.

Nos asociamos al duelo de toda la distinguida familia del finado.

También ha dejado de existir en la Isla de Cuba la Sra. D.<sup>a</sup> Angeles González Alvarez de Montánchez, víctima de traición y rápida enfermedad y cuando al lado de su esposo e hijos más parecía aquel venturoso hogar favorecido por la suerte.

Descanse en paz la virtuosa finada y reciban su viudo, tíos señores de González Alvarez y demás familia nuestro sentido pésame por tan enorme desgracia.

Por error apareció en la suscripción para el homenaje al Sr. Durán, D. Silvestre González por D. Silvestre Conejero.

El 22 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven Demetrio Leal García, hijo de nuestro estimado amigo el Inspector del Trabajo D. León Leal Ramos, a quien como a toda su familia reiteramos el sentimiento que nos produjo su desgracia.

Desde hace días se encuentran pasando en el campo la temporada de otoño con sus respectivas familias, los condes de Santa Olalla, D. Jacinto Carbajal, D. Gonzalo González Borreguero, D. Luis Villegas, D. Martín González Alvarez, D. Miguel López y D. Luis Grande Baudesson.

Rogamos a los suscriptores a quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo a la mayor brevedad.

Han llegado de Valencia del Cid D. Miguel Muñoz Mayoralgo y su sobrino don Joaquín Muñoz.

La Comisión municipal abastecedora de trigo para esta capital, ha hecho saber al vecindario que en el año agrícola existe el déficit de 11.233 pesetas 82 céntimos, que es preciso entregar al Banco de España, y para ello solicita de todos los contribuyentes de Cáceres y proporcionalmente a la riqueza de cada cual una pequeña cuota que seguramente no negará ninguno, dado el fin a que se destina.

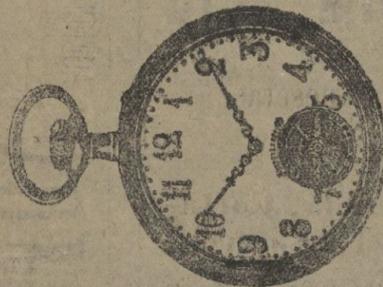
El día 1.º de Noviembre quedará abierta la Cooperativa de consumos para los socios del Centro obrero católico de esta capital.

**Cobro de créditos.**

Informes comerciales.

Mauricio Quirós Ceresoles

Procurador. — Cáceres.



**FUNERARIA "LA CARIDAD"**  
Teléfono núm. 115

Inmenso surtido en cera de todas clases, coronas, féretros y cuanto se relaciona con esta Empresa. — Servicio económico y permanente.  
— No olvidar que es la casa que mejor y más barato sirve.

**RAMON MARTIN RINO**  
SACNTI SPIRITUS, 2

La Junta de Subsistencias ha tomado el acuerdo de mantener la tasa de la carne y conceder al Ayuntamiento la autorización para la incautación del trigo que le haga falta para el pan de todo el año.

Han estado en Cáceres D. Luis Baudesson, D. Manuel Arizmendi, D. Juan Guerrero y D. Isidro Gómez.

**Enhorabuena.**

En la tienda de muebles del Sr. Domínguez se exhibe un retrato al óleo del señor Delegado de Hacienda D. Román Posse, debido al pincel del joven pintor D. Juan Caldera. La nueva obra de nuestro simpático paisano está llamando la atención de los inteligentes.

**LUCIANO MATEOS VILLEGAS**

Corredor de Comercio colegiado y Procurador de los Tribunales.  
Cáceres

**ABOGADOS**

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE AL ABOGADO  
Y UTIL PARA LOS DEMAS  
por Bravo y Lecea  
ANUARIO PARA 1920

Edición 1.ª, 6 pesetas 50 céntimos.

Idem 2.ª, 5 " 50 "

Para toda clase de pedidos: Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

**RELOJES**

en níquel, en plata, acero, oro, etc.—Gran variedad en relojes para señora.—En pulsera extensible o correa.

Taller de composturas.—Precios sin competencia.

JORGE CAPDEVIELLE  
Alfonso XIII, número 23, Cáceres

**Hijo de Antonio Rubio-Alfonso XIII, 28, Cáceres**

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país. — Muebles. — Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser —Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

**UN ERROR EN LA ELECCION DE COLEGIO**

es la causa de que una inmensa mayoría de los que empiezan, tengan que abandonar sus estudios. Todo padre celoso de la educación de sus hijos, ha de procurar informarse por sí propio de las garantías que le ofrece el Centro de enseñanza donde los ha de ingresar, y huir de compromisos que pueden conducirle a un engaño.

**“EL ÁNCORA,”**

Colegio de niños y Estudios superiores. Casa-pensión para alumnos de 2.ª enseñanza, con Academia preparatoria para ingreso en carreras especiales, ofrece a los padres las mayores garantías en todos sentidos.

Desde su fundación, año de 1911, ha obtenido un promedio del noventa y cinco por ciento de asignaturas aprobadas, pudiendo comprobarse este dato.

Profesores titulados. Pensión la más económica, con excelente trato.

Internos, 70 pesetas mensuales.

Externos, 20 id. id.

Condiciones, Reglamentos y resultado de los últimos exámenes, al

Director D. Luis León Hurtado Barreras

Parras, 27, Cáceres.—Teléfono 253

**CAFÉ “VIENA,”**

POR

**CARLOS MUNICIO**

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

**CAFE VIENA**

Alfonso XIII, núm. 16.

**GARAGE “NOGALES,”**

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**

Venta de accesorios de todas clases.

Taller de reparaciones.

Gran local para recogimiento de automóviles.

**STOCK MICHELIN**

San Antón, 1 y 3.—Teléfono núm. 352

**CACERES**



**La Unión y el Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domiciliada en Madrid, Alcalá, 43,  
PALACIO DE SU PROPIEDAD

Capital social efectivo: 12 millones de pts.  
Completamente desembolsado.

Primas y reservas . . . . . Ptas. 68 Millones  
Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Ptas. 205 Millones  
Siniestros pagados por incendios (sólo en España, Marruecos, y Portugal) durante el año de 1916 . . . . . Ptas. 3.461.353  
**53 años de existencia.**

**Seguros contra incendios**  
**Seguros sobre la vida**  
**Seguros contra accidentes**  
**Seguros de valores**

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez  
Oficinas: calle General Esponda, 14,  
CÁCERES --- TELÉFONO 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Caseosas.

Liedo. Joaquín S. Castel

Productos Químicos.  
Portal Llano. — Cáceres.

**“El Adarve,”**

**Suscripción**

Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la capital.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, a precios convencionales  
Comunicados, a 0'50 peseta línea.

**PAGOS ADELANTADOS**

Todos los trabajos que se nos envían se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

Redacción y Administración: Muñoz Chaves, núm. 20, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Teléfono número 89

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Capital social 25.000.000 de pesetas

**FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea Moret (Cáceres)**

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Salas de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRÓNOMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**

Para informes y pedidos, dirigirse a su representante en esta provincia

**Manuel Requejo Orejas**

ALFONSO XIII, NÚM. 7 — CÁCERES — TELÉFONO NÚM. 190

**COLEGIO CERVANTES**

— 1.ª y 2.ª enseñanza —

situado en el sitio más sano e higiénico de Cáceres

ES EL QUE MEJOR RESULTADO HA OBTENIDO A FIN DE CURSO

8 Matriculas de Honor. — 20 Sobresalientes. — 40 Notables  
128 Aprobados. — 7 Suspensos.

Cuenta con un selecto y competisimo cuadro de Profesores: dos Licenciados en Filosofía y Letras, dos en Ciencias, un Doctor en Medicina, un Profesor de Normal, un Sacerdote, dos Maestros, un Profesor de Dibujo y otro de Música. Espacioso patio para el recreo de sus alumnos. Comidas sanas y abundantes. Queda abierta la matricula para el curso próximo. Internos, medio-internos y externos. Informes y Reglamentos al Director

**Don José M. Rodríguez Peña**

MAESTRO NACIONAL

Condes, 3 y San Mateo, 2 — CÁCERES — Teléfono núm. 60

**ALMACÉN DE MUEBLES Y TALLER DE MÁRMOLES**

— DE —

**VALENTIN DOMINGUEZ**

ALFONSO XIII, NÚM. 13, CÁCERES

Construcción de muebles  
Portadas, Altares, Tapicería y decoración completa de casas.

Se construyen Panteones,  
Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras y Tapas para muebles.

— Teléfono número 193 —

**ENRIQUE GÁLVEZ — Pintor-Decorador**

Se hacen con prontitud, esmero y economía, cuantos trabajos encarguen  
**Piñuelas Altas, 9. — CÁCERES**

**TALLER ELECTRO-MECÁNICO**

Plazuela de Deusto (Bilbao)

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE  
MAQUINARIA ELÉCTRICA Y MOTORES DE EXPLOSIÓN

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico.  
Depósito de material pequeño para instalaciones.

Correas para transmisiones y demás accesorios.  
Fábricas de harinas.  
Bombas centrífugas y de pistón.

Para pedidos y detalles, dirijanse a D. ISIDRO SÁNCHEZ, en Deusto

**LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.**

Capital suscrito, 250.000 pesetas

Capital desembolsado, 100.000 psts.

**SEGUROS DE CANADOS A PRIMA FIJA**

Director: **JOSÉ DE MIGUEL MARCO**

Augusto Figueroa, 37 y 39. — Teléfono M 31-23, MADRID

**Consejeros delegados:**

ANDALUCÍA y NORTE DE AFRICA: D. Joaquín Perteguer Cardenal González, 4, Sevilla.  
CASTILLA: D. Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

**Delegaciones regionales:**

CATALUÑA: D. Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.  
CIUDAD REAL y ALBACETE: D. Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.  
EXTREMADURA: D. Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.)

**AURORA**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

**SEGUROS INCENDIOS**  
Edificios, Industriales, Mobiliarios,  
Cosechas, etc. etc.

**SEGUROS MARITIMOS**

SUBDIRECCIÓN DE CÁCERES

Señores **D. JOSÉ ACHA Y HERMANO**

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9.

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 190.)

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
CARRUAGES DE ALBUERA  
Sucursal  
FIN TRUJILLO  
MARGALLO, 14,  
Cáceres

**FELIPE RAMOS**

